



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2564

PUCÓN, 09 OCT. 2012

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.-La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) JUAN CARLOS ZUÑIGA TORRES**.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) JUAN CARLOS ZUÑIGA TORRES, C. I. N° [REDACTED]** domiciliado(a) [REDACTED] la Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **01 PAQUETE DE PAÑALES TAMAÑO PEQUEÑO.-**

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.002**"Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (SUB)

RMV/lac.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

CONTROL

ITEM: 2401007002

TOTAL AUTOMÁTICO: 30241.000

MONTO REALIZADO: 28951.121

REMANENTE: 12889.879

FILE: FUNCIONARIO RESPONSABLE